



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del cinco de diciembre de dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** quien funge como Presidente del Tribunal, dada la licencia autorizada al Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Sala Superior celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, se cuenta con la presencia del Secretario Proyectista **ULISES OMAR AYALA ESPINOSA**, designado para suplir las ausencias y licencias del **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, por acuerdo tomado en la Primera Sesión Extraordinaria de cuatro de enero de dos mil diecinueve, la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Secretario Proyectista ULISES OMAR AYALA ESPINOSA. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, y el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa en sustitución del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción



II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 49850/2019 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, relativo al Juicio de Amparo número 123/2019-3 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 1339/2017 en cumplimiento al Juicio de Amparo 123/2019-3 del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Avelino Bravo Cacho en funciones de Presidente: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/68/E/2019. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa.



- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo a la recepción del oficio 49850/2019 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, relativo al Juicio de Amparo número 123/2019-3 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

Los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el secretario proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa, quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 1339/2017 en cumplimiento al Juicio de Amparo 123/2019-3 del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/68/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho, Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Reclamación 1339/2017.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.

En uso de voz el Magistrado Presidente: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con quince minutos del cinco de diciembre de dos mil diecinueve**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** en funciones de Presidente, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario Proyectista **ULISES OMAR AYALA**



ESPINOSA en suplencia del titular de la Segunda Ponencia **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, por acuerdo tomado en la Primera Sesión Extraordinaria de cuatro de enero de dos mil diecinueve ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----



MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior



MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior



ULISES OMAR AYALA ESPINOSA
Secretario Proyectista



SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior